

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE LOS PUNTOS DE ACUERDOS POR LOS QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A REALIZAR CAMPAÑAS NACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS INTEGRALES EN EL MARCO DE UN ENFOQUE MULTISECTORIAL DE LA SALUD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **15 de septiembre de 2015**, los diputados **Sofía González Torres** y **Manuel Alexander Zetina Aguiluz**, de los grupos parlamentarios **Partido Verde Ecologista de México** y **Partido Nueva Alianza**, respectivamente, presentaron proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a la Secretarías de Salud y Educación Pública, para que a la brevedad posible se impulse y realice una campaña de Prevención del Suicidio.

2. En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión, con números de expediente **100/LXIII** y **114/LXIII** respectivamente, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, las Proposiciones en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DEL ASUNTO

Los diputados proponentes, manifiestan que las muertes autoinfligidas o suicidios se han convertido en un problema de salud pública para México, como lo muestran las estadísticas realizadas en 2013 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y que refieren que en el país se presenta una tasa de cerca de cinco suicidios por cada 100 mil habitantes.

COMISIÓN DE SALUD

También refieren que la presencia de factores sociales, económicos, culturales y psicológicos vulneran principalmente a los adolescentes, al ser una etapa en la que comienzan a experimentar situaciones que pueden poner en riesgo la salud, el bienestar y la vida de cada persona.

Manifiestan que en nuestro país el suicidio se ha convertido en un problema de salud pública, personas de todos los niveles socioeconómicos se suicidan y otros se encuentran en peligro porque presentan alguno de los factores de riesgo y no reciben la atención oportuna y de calidad que requieren para hacer frente a las tensiones de la vida, tales como los problemas financieros, las rupturas sentimentales o el padecimiento de enfermedades crónicas.

El objeto de las proposiciones es exhortar a las diversas autoridades en materia de salud y educación de todo el país, para que de manera conjunta revisen, diseñen y propongan esquemas que contribuyan a inhibir las muertes por suicidio.

Los resolutivos propuestos en las proposiciones son los siguientes:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar acciones para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en el cumplimiento del compromiso de nuestro país con la Organización Mundial de la Salud de reducir la tasa nacional de suicidios en 10 por ciento para el año 2020, según lo establecido por el Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020. (Diputada Sofía González Torres).

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, ejecuten una Campaña Nacional de Prevención en materia de suicidio. (Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz).

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

IV.- CONSIDERACIONES

1. La OMS ha referido que el suicidio es un problema de salud pública, ya que más de 800 mil personas mueren cada año, además, es la principal causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad.

Hay indicios de que por cada adulto que se suicida se generan alrededor de 20 intentos de suicidio.

2. Las estadísticas del INEGI en 2013 reportaron un total de 5,909 muertes autoinfligidas, mientras que en 2003 la estadística total era de 4,104, lo que demuestra un incremento considerable.

3. En la República Mexicana se presenta un mayor número de muertes autoinfligidas en hombres. En 2013 la tasa de mortalidad por esta causa fue de 8.1 por cada 100 mil hombres y de 1.7 suicidios por cada 100 mil mujeres, así lo reportó el INEGI.

4. En mayo de 2013 se llevó a cabo la Asamblea Mundial de la Salud número 66, que adoptó el primer plan de acción sobre salud mental en la historia de la Organización Mundial de la Salud, integrando a la **prevención** como parte del plan para reducir en 10 % el índice de muertes autoinfligidas para 2020.

5. Las conductas que generan las muertes autoinfligidas son totalmente prevenibles, por lo que se requiere la creación de una campaña nacional de concientización y prevención del suicidio, que involucre a la Secretaría de Salud para la promoción de la salud mental y la atención primaria de la misma.

6. En su argumentación los promoventes señalan que: **“como representantes y voz de nuestros ciudadanos”**, hemos de velar por el derecho de la salud mental, para que el individuo cuente con los instrumentos que lo ayuden a salir de las circunstancias adversas como es la depresión y diversos factores que inciden en el suicidio, es por eso que atendiendo a esta premisa y como representantes de los ciudadanos, debemos impulsar las acciones tendientes a prevenir el suicidio, por lo que consideramos que es viable la aprobación de los puntos de acuerdo.

COMISIÓN DE SALUD

7. Realizar programas de prevención, debe ser un trabajo conjunto de las Secretarías de Salud y Educación, ya que como se demuestra en el cuerpo del presente dictamen, el suicidio es un problema que puede atacar a todas los seres humanos, no importando condición social ni edad.

8. Estamos de acuerdo con las propuestas realizadas por los diputados promoventes, dada la importancia de generar mejores programas y campañas de prevención en todas las entidades federativas, principalmente en las que mayor tasa de suicidios presentan.

9. También consideramos que las conductas que generan las muertes autoinfligidas son totalmente prevenibles, por lo que se requiere de la creación de una campaña nacional de concientización y prevención del suicidio, que involucre por un lado a la Secretaría de Salud para para que promueva la salud mental y la atención primaria de la misma, y por la otra la Secretaría de Educación Pública que integre a esta campaña los valores, el bien común, la autoestima y la integridad.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta H. Asamblea los siguientes:

V. RESOLUTIVOS

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y Educación Pública del Gobierno federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten acciones y campañas para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2015.

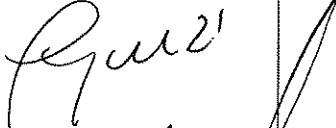

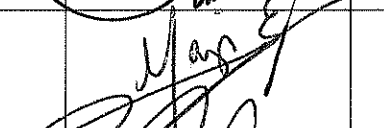








	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía	_____		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

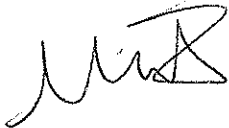



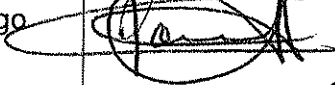
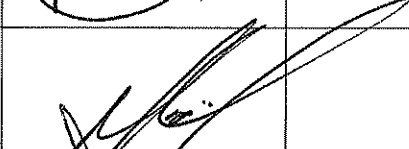





COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE LOS PUNTOS DE ACUERDOS POR LOS QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A REALIZAR CAMPAÑAS NACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS INTEGRALES EN EL MARCO DE UN ENFOQUE MULTISECTORIAL DE LA SALUD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.

SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE LOS PUNTOS DE ACUERDOS POR LOS QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A REALIZAR CAMPAÑAS NACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS INTEGRALES EN EL MARCO DE UN ENFOQUE MULTISECTORIAL DE LA SALUD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.



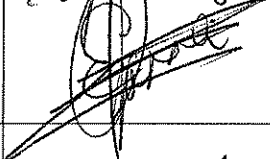
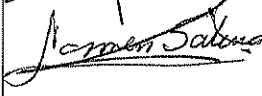
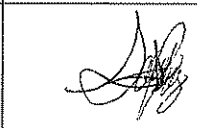


Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
INTEGRANTES			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE LOS PUNTOS DE ACUERDOS POR LOS QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A REALIZAR CAMPAÑAS NACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS INTEGRALES EN EL MARCO DE UN ENFOQUE MULTISECTORIAL DE LA SALUD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.

Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Brenda Velázquez Valdez	